



En el Día Mundial de la Vida Silvestre
**AUTORIDADES PIDEN A TURISTAS RESPETAR LA VIDA
SILVESTRE CUANDO SE VISITAN SITIOS TURÍSTICOS**

Observar y respetar la vida silvestre en su hábitat natural es tarea de todos, este es el llamado que el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), ONG'S y demás instituciones que protegen la vida silvestre de nuestro país hacen en la celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre.

El 20 de diciembre de 2013, la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) proclamó el 3 de marzo, como Día Mundial de la Vida Silvestre celebrar y crear conciencia sobre los animales y plantas silvestres del mundo. Esta fecha corresponde a una de las principales celebraciones ambientales a nivel internacional, donde muchas personas e instituciones se organizan con actividades grandes o pequeñas para promover la conciencia sobre los problemas de conservación de la vida silvestre.

En Costa Rica, entre las celebraciones que se realizaron para recordar al país la importancia de cuidar la vida silvestre se encuentran el 15vo Festival de las Baulas, en el Parque Nacional Marino las Baulas; el V Festival de las Aves, en el Parque Nacional Palo Verde; el XIX Aplastamiento de jaulas, en el Centro de Rescate Animal Zooave en la Garita de Alajuela; y el Acto Oficial de celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre, que se realizó en la Sala de Ex rectores de la Biblioteca Joaquín García Monge y Plaza Iriria, ubicados en la Universidad Nacional en Heredia.

Los animales y plantas silvestres, además de su valor intrínseco, contribuyen a aspectos ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos del bienestar humano y el desarrollo sostenible. El Día Mundial de la Vida Silvestre nos ofrece la ocasión de La celebración de este día también nos recuerda la necesidad y responsabilidad que tenemos de combatir los delitos contra el medio ambiente y la pérdida de especies causada por la actividad humana.

Para el 2018 el Día Mundial de la Vida Silvestre se celebrará bajo el lema "Grandes felinos: depredadores amenazados". Los grandes felinos se encuentran entre los animales más reconocidos y admirados en todo el mundo. Sin embargo, hoy en día estos depredadores carismáticos se enfrentan a muchas y variadas amenazas, que en su mayoría son causadas por actividades humanas. En general, sus poblaciones están disminuyendo a un ritmo inquietante debido a la pérdida de hábitat y presas, conflictos con las personas, la caza furtiva y el comercio ilegal.

Con sólo 51.100 km², Costa Rica es considerada uno de los 25 países más biodiversos del planeta. En este pequeño territorio se supone que habitan más de 500.000 especies, esto representa el 6% de la biodiversidad mundial. Sin embargo solo se conoce un 18%, lo que significa que en Costa Rica hay identificadas unas 91,000 especies. A modo de comparación en Costa Rica hay 227 especies de



mamíferos aproximadamente mientras que en Sudán con 2.505.800 km², alberga 267 especies de mamíferos pero en una extensión mucho mayor.

Información General



El Departamento de Conservación y Uso Sostenible (CUS) del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC-MINAE), es el órgano competente en materia de planificación, desarrollo y control de la flora y de la fauna silvestres del país conforme a la Ley Conservación de la Vida Silvestre No. 7317 y su reglamento según Decreto No. 32633-MINAE.

La Ley de Conservación de la Vida Silvestre No. 7317, tiene como finalidad la conservación, protección y control sobre la vida silvestre de Costa Rica. La vida silvestre está conformada por la fauna continental e insular que vive en condiciones naturales, temporales o permanentes, en el territorio nacional y la flora que vive en condiciones naturales en el país.

En ese sentido la vida silvestre, únicamente pueden ser objeto de apropiación particular y de comercio, mediante las disposiciones contenidas en los tratados públicos, en los convenios internacionales, o en nuestra legislación vigente.

La flora y fauna silvestre son patrimonio de todos los costarricenses, y su conservación a largo plazo, es un reto que a todos nos atañe es por esto que los esfuerzos del Ministerio del Ambiente y Energía no prosperarán sin la colaboración de todos los costarricenses.